

¿EL MOVIMIENTO INDIGENA ECUATORIANO HA LLEGADO A SU FIN ¿

Ileana Almeida *

Cada etapa histórica y cada situación social específica acentúan unas u otras ideas y concepciones. Hoy día, cuando la globalización tiende a homogenizar las formas de proceder, las prácticas y vivencias, atraen cada vez más las demandas de los pueblos indígenas porque concuerdan con las aspiraciones vitales de la humanidad contemporánea. En distintos espacios académicos se recalca cuan actual es la lucha indígena frente a los poderes hegemónicos del Estado- nación y del neoliberalismo.

Podría parecer a algunos marxistas, poco acuciosos en la lectura de los textos clásicos, que la cuestión indígena no apunta a los aspectos medulares de los conflictos sociales. Pero no es así. Hay que recordar que el marxismo proclama que la lucha de clases cobra pleno desarrollo cuando no solo abarca la política, sino cuando toma de ella lo más esencial: la organización y el carácter del poder del Estado. Precisamente, la justa apreciación y el cuestionamiento al Estado en relación al sistema económico global que hacen los indígenas es lo que caracteriza sus luchas

En el Ecuador los pueblos indígenas viven actualmente una crisis de graves proporciones. De acuerdo a Giles Duelese, los pueblos indios viven el punto más álgido de su lucha cuando se enfrentan al poder, cuando intentan utilizar sus fuerzas o escapar a las trampas que les tiende. Los indígenas están viviendo de un modo agudo y dramático su realidad actual.

En los últimos veinte años se ha elevado mucho el interés de la sociedad por el movimiento indígena, pues llama la atención la capacidad que despliega para conquistar su autonomía, a pesar de no haber tenido durante medio milenio ninguna incidencia en la vida política del país.

Sin embargo, es innegable que por ahora se percibe la caída de su prestigio y que hasta surge en muchas personas este interrogante: ¿El movimiento indígena se ha agotado o tiene aún alguna perspectiva?

La realidad demuestra que la alianza política con el coronel Gutiérrez le ha acarreado efectos muy negativos y que ha abierto una profunda herida que tardará en restañarse. Aparentar lo contrario resultaría nocivo para el propio movimiento. En todo caso, su eficacia y poder de convocatoria debe ser medida y valorada por el grado de influencia en la conciencia social,

se deben destacar los acontecimientos históricos y relegar a un segundo plano la situación coyuntural presente. Se precisa una visión del máximo número posible de facetas de su pasado para juzgarlo. Únicamente de esta manera se verá que en el proceso político de los pueblos indígenas hay cuestiones cardinales, ideas transformadoras y no pocos éxitos concretos.

Han pasado más de cinco siglos desde que poderes ajenos negaron a los pueblos indígenas su historia y su libertad. Siglos de resistencia, de ser como son, y de eficiente comunicación comunitaria.

En el siglo XX los partidos políticos de izquierda, el comunista primero, y luego el socialista, incorporaron a sus filas a líderes indígenas forjados en la lucha por la tierra y buscaron juntos reestructurar la sociedad sobre bases justas para liberar a las comunidades de la explotación de las haciendas, de la miseria material que estaban sumidos. En los años 40 por primera vez se organizaron escuelas con profesores y alumnos indígenas.

Las ideas socialistas se fusionaron con la praxis de la lucha por la tierra. Y desde entonces, la unidad de la teoría con la práctica es el rasgo que distingue las demandas indígenas. Conceptos e ideas que promueven su lucha se desarrollan desde entonces fundidas con la organización y con la realidad del país.

Una nueva época vivieron los indígenas con los cambios que se dieron en el agro en la década de los 60. Por fin, entonces, se rompieron los lazos que les ataban a los huasipungos y comenzaron a organizarse con parámetros propios de su cultura comunitaria: sin jerarquías y sumando voluntades. Sin imponer, sino logrando consensos.

Los conceptos adoptados por la Conaie desde los años 80, nacionalidad y Estado plurinacional, dieron un vuelco al pensamiento indígena, ayudando a que los indios se reconocieran a sí mismos como pueblos. De hecho produjeron cambios fundamentales en su visión de la realidad y orientaron el camino de la lucha.

El concepto de nacionalidad reveló la evolución histórica de los pueblos, descubrió sus elementos esenciales, en los que había de basarse la demanda por sus derechos, permitió relacionarse con el Estado- nación ecuatoriano, centralista y opresor, y comenzar a comprender, además, en qué consisten la política y el poder.

Los principios teóricos, así como la valoración realista del Estado llevó a los líderes indígenas a plantear la necesidad de un Estado plurinacional, para lo cual tomaron como modelo el estado soviético a fin de poner en práctica la democracia y la igualdad. Sin embargo, pronto quedó claro que

ese modelo resultaba ajeno e inapropiado. A pesar de que en el pensamiento indígena todavía no se ha esclarecido aún con profundidad la noción del Estado plurinacional -tarea nada simple- las consideraciones generales de lo que debía ser un Estado más justo alentó la participación consciente en las distintas organizaciones de la Conaie.

La categoría de nacionalidad fue discutida en seminarios y talleres, se la discernió según las condiciones concretas y se llegó a una unidad de opiniones. Cada una de las colectividades históricas que había conservado lengua, cultura y territorio reconocible, se decidió que sería considerada una nacionalidad, siendo su principal signo de identidad la lengua. En este sentido serían consideradas nacionalidades las comunidades cuyos rasgos distintivos fueran ya percibidos a través de las tradicionales clasificaciones lingüísticas: shuar, tsachi, tsachila, waorani, etc.

Sin embargo, el concepto de nacionalidad resultó insuficiente para definir a los kichwa, cuyo territorio está fraccionado en núcleos étnicos menores. Se dio entonces un avance metodológico importante al introducirse por vez primera la distinción entre nacionalidad y pueblo. Nacionalidad kichwa pasó a significar la comunidad lingüística que alcanza una población de cerca de un millón y medio de habitantes, y pueblos kichwa los conjuntos de comunidades dispersos en la Sierra y Amazonía kichwa hablantes y que guardan reminiscencias de su pasado no kichwa en sus topónimos y onomásticos. De esta manera se distinguen pueblos kichwas como los otavaleños, los salasacas, los chibuelos, etc.

En las reflexiones sobre el carácter del Estado ecuatoriano, los indígenas percibieron nítidamente que se les había negado hasta sus derechos más elementales. A través de largas discusiones se comenzó a pensar que los indígenas necesitaban a más de sus organizaciones, libertad para manejar sus propios asuntos en las esferas públicas. Se pensó, en primera instancia, en buscar medios legales para crear espacios de encuentro entre personas de una misma nacionalidad y que habían quedado separadas por las fronteras artificiales de los Estados nacionales. Tal aspiración con el correr de los años y por propia voluntad se va cumpliendo. Shuaras, záparas, sionas del Ecuador por fin han podido reecontrarse con sus parientes del otro lado de las fronteras. Los encuentros étnicos-territoriales resultan intensamente emotivos.

La importancia que iba adquiriendo el movimiento indígena y la Conaie en particular determinó que en el gobierno del presidente Rodrigo Borja se pusiera en manos de la Conaie la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe. Este hecho constituyó un gran adelanto porque fue la primera vez que se reconocía legalmente el derecho a la autonomía indígena. El hecho

de que la dirección estuviera bajo la responsabilidad de un intelectual kichwa elevó en mucho la autoestima indígena.

Para entonces el notorio papel político que iba cobrando en el plano nacional la Conaie, y el valor que adquiría como orientadora de una lucha justa y secular, determinaron que al interior del Congreso ecuatoriano los criterios políticos cambiaran. En el seno del parlamento nacional, por primera vez, se estableció una Comisión de Asuntos Indígenas para responder a la especificidad jurídica de esas nacionalidades y pueblos.

En los años 90 se produjeron varios levantamientos indígenas masivos y de gran significación y valor histórico, que, sin embargo, no siempre han sido bien entendidos por los políticos ecuatorianos. En esas y en posteriores movilizaciones han tomado parte comunidades enteras que se sienten afectadas de manera directa en su vida espiritual y material por la situación de exclusión y explotación que soportan. Los levantamientos expresan valores sociales, ideológicos y culturales. No es su objetivo, como algunos medios de comunicación pretenden, “derrocar presidentes”. De lo que se trata es de expresar la disposición a servir al bien común. Al unirse en sus levantamientos, los indios responden a causas solidarias colectivas.

Pero la Conaie no optó únicamente por los levantamientos como vías para alcanzar la autoafirmación de las nacionalidades y pueblos, sino que luchó, con éxito, por el cambio constitucional, defendiendo la inclusión en la Carta política de los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas.

Esos esfuerzos se reflejaron en la Constitución vigente, aprobada en 1998. Por primera vez se formularon los principios, derechos y libertades demandados por los indígenas, lo que de hecho configuró un nuevo tipo de carta magna, más democrática en esencia que todas las anteriores y que señala el camino para realizaciones futuras.

Los pueblos indígenas han ido dando forma a su vida pública. La alianza político-electoral con el Movimiento Pachakutic les permitió ganar en elecciones algunas alcaldías y prefecturas. Ahora, y como novedad excepcional, varias autoridades indígenas ejercen control y autoridad con el apoyo de la voluntad popular y, lo que es más importante, lo hacen con claro entendimiento de que desde los puestos logrados hay posibilidades más amplias para resolver las necesidades de los indígenas, al mismo tiempo que comprueban que los espacios conseguidos crean condiciones favorables para las interrelaciones culturales. Un ejemplo decidor son las funciones que cumplen en estos espacios de poder autonómico las lenguas indígenas. En los municipios de gran población indígena se está dando un bilingüismo sano, no una diglosia enferma como antes era habitual. Se han

creado “casas de las culturas”, que propician el desarrollo armónico de las diversas expresiones culturales, lo que aproximan a quienes las sustentan, a través de la participación en actividades comunes y de mutuo interés.

Los problemas más apremiantes que enfrentan las nacionalidades y pueblos indígenas se sintetizan en el lema de la Conaie: libertad, territorio y cultura. Cuando se pregunta de qué libertad, de qué territorio y de qué cultura se trata, los indígenas contestan en forma lacónica pero exhaustiva: libertad para decidir nuestro destino, territorio para conservar el espacio que nos legaron nuestros antepasados, cultura es nuestra identidad de pueblos.

Pero, esas categorías van siendo sustituidas por las de autonomía, sustentabilidad y multiculturalidad que guardan mucha relación con las ya expresadas en el lema de la Conaie y que en los últimos años se han difundido visiblemente hasta convertirse en principios rectores de una tendencia que profundiza su contenido social en todo el mundo.

Los espacios autonómicos ganados mediante una lucha sostenida y la inclusión de los derechos colectivos en la Constitución sirvieron de pautas para que los indígenas consiguieran otros dos espacios más de libertad: el Codenpe-Prodepine (Consejo de desarrollo de nacionalidades y pueblos del Ecuador) y la Dirección de Salud Indígena. Sin embargo, en las últimas semanas estos organismos son objeto del acoso del régimen actual, que está empeñado en arrebatar a las organizaciones indígenas los espacios de autonomía ganados. Tanto la Educación Intercultural Bilingüe, como el Codenpe-Prodepine y la Dirección de Salud Indígena son defendidos por las organizaciones indígenas, que se han visto obligados a ocupar los locales de esos organismos. La actuación de Gutiérrez es inconstitucional, pues estos espacios de poder están garantizados por leyes y decretos constitucionalmente expedidos

El concepto de autonomía, de acuerdo a las tesis indígenas, se liga con el de descentralización, y se la entiende como cierta antípoda a lo estatal, como el desplazamiento de funciones estatales hacia las organizaciones. Aunque no hay todavía una noción definitiva de lo que puede ser una autonomía indígena completa, sí hay hechos reales que demuestran la tendencia de la lucha indígena a lograr marcos propios, se trate de organizaciones o instituciones.

Los marcos autonómicos son de hecho multiculturales, en el caso de las organizaciones incluyen a diversas nacionalidades, en el de los poderes locales, como los municipios y prefecturas, la autoridad indígena debe ejercer su dirección administrativa, política y cultural en beneficio de indígenas y de no indígenas. Por otro lado, las autonomías indígenas son propicias a la sustentabilidad, porque sus culturas se han formado y

desarrollado en el seno mismo de la naturaleza, y a lo largo de milenios han demostrado la capacidad de existir y desarrollarse aún en las condiciones sociales más adversas. Por tal capacidad son las llamadas a dar pautas de sustentabilidad. En los últimos años algunas pequeñas comunidades amazónicas se vienen enfrentando valerosamente una serie de transnacionales petroleras y farmacéuticas que quieren acabar con los recursos naturales de los territorios indígenas. No es utópico pensar que el Estado ecuatoriano llegue a adquirir carácter plurinacional gracias al establecimiento de autonomías indígenas aglutinadoras de sectores sociales diversos pero con los mismos afanes y demandas.

Hay que destacar la decisión con que la comunidad kichwa de Sara Yaku defiende su existencia, su selva, sus saberes ante la presencia de la transnacional petrolera CGC. Sara Yaku es un grito conmovedor y dramático. El peso político que ha alcanzado y la eficiencia de sus planteamientos dependen de la firmeza con que todos los comuneros conducen la lucha.

La globalización, en su peor faceta, es cada vez más evidente en la Amazonia. La penetración de las empresas transnacionales en los territorios indígenas refleja la estrategia más clara de la expansión externa del capital monopolista transnacional. El Estado ecuatoriano, por su lado, apoya la extracción acelerada del petróleo, inclusive mediante la militarización de la zona, sin tomar en cuenta que los impactos negativos de la extracción petrolera, en los términos que se pretende emprender, serían mayores que los beneficios que recibiría el país.

A la lucha de los kichwas de Sara Yaku se han unido las nacionalidades achuar, shuar, cuentan con la garantía de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. No obstante, la actitud del gobierno de Gutiérrez responde a objetivos determinados de antemano en concordancia con las políticas de los organismos financieros internacionales que se empeña en la extracción acelerada y sin salvaguardas ecológicas del petróleo.

Los pueblos indígenas están conscientes que el neoliberalismo ha convertido a los Estado-naciones latinoamericanos en eslabones dependientes y explotados de la economía globalizada. Con Gutiérrez se ha acentuado aún más la violación de la soberanía nacional por parte de los Estados Unidos, lo que impulsa a los indígenas a aliarse con otros sectores sociales desfavorecidos para oponerse a los planes hegemónicos de la superpotencia.

La Conaie se ha consolidado como una organización que se autorregula a partir de iniciativas propias, a tal punto que los propios indígenas la perciben como “gobierno de los indígenas”. Los

principales indicadores de este autogobierno en ciernes son la coordinación y realización de distintos intereses y la incorporación de las distintas nacionalidades y pueblos a esta organización.

Por otra parte, cabe señalar que en la Conaie actualmente se piensa que ya no es posible el reconocimiento de la autonomía de un gobierno indígena sin que se introduzcan cambios jurídicos radicales en el orden jurídico del país.

A la vez, Gutiérrez se esfuerza en restringir la influencia social del movimiento indígena, especialmente de la Conaie y de sus organizaciones regionales. Es público y notorio que se ha valido de todas las estrategias posibles para excluirla de la vida política. Pero por profundas que sean las fisuras en el movimiento indígena, por serias que sean las equivocaciones cometidas, el rasgo esencial de la Confederación sigue siendo el alto grado de organización, el manejo adecuado de las categorías sociales, las iniciativas propias y sus ideales ecológicos y éticos.

* Master en Filología. Especialista en cuestiones indígenas. Es autora de una Historia del Pueblo Kechua, de una Gramática kechua explicada en la propia lengua, del Léxico actualizado español-quechua y de numerosos ensayos y artículos sobre las lenguas, las culturas y los pueblos indígenas ecuatorianos. Ha realizado investigaciones patrocinadas por la UNESCO y por la Unión Europea.

